Turistas paseando por el centro de Palma. B. RAMON

Detectan sobreocupación en siete de cada diez hoteles inspeccionados en agosto

▶ Algunos establecimientos turísticos han sobrepasado en más del 50 por ciento las plazas autorizadas, lo que perjudica a los trabajadores

EUROPA PRESS PALMA

■ La Vicepresidencia y Conselleria de Innovación, Investigación y Turismo, a través de la dirección general de Turismo, hizo públicos ayer los resultados de la campaña de inspección orientada a la sobreocupación de establecimientos de alojamiento turístico (hoteles y apartamentos fundamentalmente). Así, Turismo ha detectado sobreocupación en el 72% de los establecimientos inspeccionados. En el marco de la campaña, que se ha llevado a cabo durante todo el mes de agosto, los inspectores de Turismo han visitado un total de 40 establecimientos ubicados en diferentes zonas turísticas de Mallorca.

"Es muy preocupante que en el 72 por ciento de los establecimientos inspeccionados hemos encontrado sobreocupación", explicó la directora general de Turismo, Pilar Carbonell, "en primer lugar porque eso significa una sobrecarga de trabajo por todo el personal del establecimiento. No tenemos que olvidar que el número de trabajadores está dimensionado en función del número de plazas legalmente declaradas", señaló al respecto.

> Turismo advierte de que la sobreocupación en hoteles conlleva riesgos de seguridad para los turistas

Riesgo para los turistas

Aparte de este aspecto laboral, Carbonell también recordó que el hecho de alojar en el establecimiento más personas de las que permiten las plazas autorizadas "podría suponer un riesgo de seguridad para los propios clientes, en caso de cualquier incidencia que se podría producir en el establecimiento".

Mientras la mayoría de las actas se han levantado por un porcentaje de sobreocupación del uno al 10 por ciento, también se han dado casos extremos de una cuota de sobreocupación entre el 50 y el 64 por ciento.

Las sanciones correspondientes pueden llegar desde 4.001 a 40.000 euros. Así, según se señaló, la conselleria de Turismo ya se han iniciado los trámites administrativos correspondientes. El total de las sanciones podría sumar más de 500.000 euros.

"Ante la gravedad de las infracciones cometidas en algunos de los casos", desde la conselleria de Innovación, Investigación y Turismo se están estudiando tomar otras medidas sancionadoras que permite el marco legal.

En los últimos meses ha surgido un movimiento de reivindicación de sus derechos laborales por parte de las camareras de pisos de hoteles y apartamentos.

Estas trabajadoras han denunciado, entre otros extremos, la sobrecarga de faena que se les impone y la escasez de personal para adecentar todas las habitaciones que se les asignan. La sobreocupación también perjudica a los clientes, que tienen que compartir unas instalaciones pensadas para menos turistas.

Túnel de Sóller afirma que está en su derecho de recurrir el rescate

F.A. PALMA

■ La empresa Globalvia, propiedad de la Compañía Concesionaria del Túnel de Sóller, emitió ayer una nota en la que afirma que está ejerciendo su derecho a recurrir ante los tribunales tanto el rescate de la concesión iniciado por el Consell de Mallorca, como la compensación que dicha institución quiere entregarle para recuperar la vía de conexión.

Globalvia afirma que está siendo coherente con su postura desde el principio de este rescate, que ha sido dejado en suspenso por un juez de lo contencioso-administrativo.

La compañía explica que gestiona 28 infraestructuras similares en 8 países diferentes.

Los hoteleros tildan de nefasta la subida de la ecotasa por parte del Govern

EUROPA PRESS PALMA

■ La Federación Empresarial Hotelera de Mallorca (FEHM) calificó ayer de "nefasta" y "precipitada" la subida del Impuesto de Turismo Sostenible o ecotasa.

En una nota de prensa, la presidenta de la patronal, Inmaculada Benito, manifestó que les parece "una decisión precipitada", ya que los efectos derivados de la aplicación del impuesto aún no se conocen.

"No se ha visto ninguna consecuencia positiva en términos de aumento del valor social o de mejora de la oferta turística, como la puesta en marcha de infraestructuras públicas de cualquier tipo, por lo tanto se trata de un impuesto recaudatorio", declaró.

Su diario en casa

y por menos de 1 euro al día*

***Suscripción anual a Diario de Mallorca**

y además ahora tendrás acceso gratuito a todos los contenidos digitales

Diario *de* Mallorca

Teléfono de atención al suscriptor 971 170 323

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Si desea darse de alta como suscriptor de Diario de Mallorca y recibirlo en su hogar o empresa, rellene los datos y envíelo a la dirección que aparece al pie del boletín. De esta forma también obtendrá gratuitamente todos nuestros suplementos y promociones

Suscripción Mensual 35 Euros	Suscripción Trimestral 99 Euros	Suscripción Semestral 185 Euros	Suscripción Anual 359 Euros
☐	☐	☐	☐

ALTA DE SUSCRIPCIÓN FECHA .....

NOMBRE .....

DOMICILIO .....

POBLACIÓN .....

TEL. ..... CIF/DNI .....

EMAIL.....

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Ruego que con cargo a mi cuenta o libreta de ahorro se atienda, hasta nuevo aviso, los recibos que sean presentados por Editora Balear, S.A. en concepto de mi suscripción a Diario de Mallorca.

Cta. / Libreta nº | IBAN | Clave entidad | Oficina | D.C. | Número cuenta

TITULAR DE LA CUENTA .....

BANCO / CAJA .....

POBLACIÓN .....

Firma del cliente

Diario *de* Mallorca

C/ Puerto Rico, 15 - 07006 Palma de Mallorca - Nou Llevant • Tel. 971 170 323 • Fax 971 170 307
Email: suscripcion.diariodemallorca@epi.es